

# REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

### Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición "Instrumento y accesorios de música para Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto de Colbún", Adquisición menor a 3 UTM.-

DECRETO A. EXENTO N° \_\_\_\_\_1626\_\_\_\_/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 19 DE JULIO DEL 2017.-

#### **VISTOS**

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 13 de fecha 06 de Junio del 2017.- La necesidad de adquirir instrumento y accesorio de música para Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto de Colbún. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

#### **DECRETO**

Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

## SOCIEDAD INSTRUMENTOS FUSIÓN S.A.

RUT N° 76.049.462-3

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 135.529.- (ciento treinta y cinco mil quinientos veintinueve pesos) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto de Colbún a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"

Secretario Municipal (S)

VSMS/LPT/CGV/OFV/PGJ/blz

**DISTRIBUCIÓN** 

1.- Interesado

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones

VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA